

Madrid, 25 de enero de 2017

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Consejero	Sr. Dies Llovera

De acuerdo con lo previsto en el Art. 37.2 del Real Decreto 1440/2010 de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear actúa como secretario del Pleno, el consejero Sr. Dies Llovera.

Convocatoria: 20 de enero de 2017

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. Express Truck, SA: Autorización específica para el transporte de material nuclear de categoría III
2. AREVA-TN International: Convalidación de la revisión Ck del certificado de aprobación F/366/B(U)F-96, emitido por la autoridad competente de Francia para el modelo de bulto TN-81 opción b
3. Modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de la Defensa para la sustitución del lector de dosímetros
4. toma de decisiones en materia de personal
5. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN

- 5.1 Proyecto de Guía de Seguridad del CSN GS-01.15, Rev. 1, sobre "Actualización y mantenimiento de los Análisis Probabilistas de Seguridad". Borrador 2 (NOR/08-012)

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Incidencias en centrales nucleares
9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
11. Informaciones específicas
 - 11.1 CN Santa María de Garoña: Renovación de la autorización de explotación
 - 11.2 CN Santa María de Garoña: Prórroga de la autorización de protección física y Revisión 7B del Plan de Protección Física
 - 11.3 CN Santa María de Garoña: Autorización de modificación de diseño correspondiente al sistema de reserva de tratamiento de gases (SBGTS) y aprobación de las propuestas de revisión del Estudio de Seguridad (ES) y de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM)
 - 11.4 CN Santa María de Garoña: Modificación de diseño sobre independencia de sistemas eléctricos (RG-1.75)
 - 11.5 CN Santa María de Garoña: Programa de implantación de los requisitos de las ITC post-Fukushima, no incluidos en la ITC de adaptación a la situación de cese
12. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
13. Comisiones del Consejo y Comités
14. Cumplimiento de encargos del Consejo
15. Informe sobre delegaciones del Consejo
16. Informe de los directores técnicos
17. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1399 de la reunión celebrada el día 12 de enero de 2017.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. EXPRESS TRUCK, SA: AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL NUCLEAR DE CATEGORÍA III

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear a la solicitud de Express Truck, SA de autorización específica de protección física para el transporte de dióxido de uranio desde la Fábrica de combustible nuclear de Enusa Industrias Avanzadas, SA en Juzbado (Salamanca) hasta Westinghouse Electric (Columbia), Estados Unidos de América, con validez hasta el 31 de diciembre de 2017.

El Pleno ha examinado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. AREVA-TN INTERNATIONAL: CONVALIDACIÓN DE LA REVISIÓN CK DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN F/366/B(U)F-96, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE FRANCIA PARA EL MODELO DE BULTO TN-81 OPCIÓN B

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/TFCN/11/COV.0/E-0160/16) relativa a la convalidación de la revisión Ck del certificado de aprobación F/366/B(U)F-96, emitido por la autoridad competente de Francia para el modelo de bulto TN-81 opción b, remitido por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a solicitud de AREVA-TN INTERNATIONAL.

El embalaje TN- 81 opción b está diseñado para el transporte de hasta 28 cápsulas de residuos radiactivos de alta actividad.

La identificación de la presente convalidación será E/160/B(U)F-96 (revisión 0) con validez hasta el de 30 de junio de 2017.

El Pleno ha estudiado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

3. MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA (SDPE) DE LA DEFENSA PARA LA SUSTITUCIÓN DEL LECTOR DE DOSÍMETROS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/IEV/MO-2/SDP-0029/17) relativa a la solicitud de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de la Defensa para la sustitución del lector de dosímetros.

La modificación consiste en la sustitución del antiguo equipo de lectura marca Harshaw, modelo 8800 con número de serie 001027 por un lector de la misma marca modelo 6600 con número de serie 9912183.

La evaluación de la Dirección Técnica de Protección Radiológica concluye que el proceso de calibración del nuevo lector, la actualización de los procedimientos de trabajo afectados, las condiciones de funcionamiento y los recursos humanos son adecuados.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

4. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día

5. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN

5.1 Proyecto de Guía de Seguridad del CSN GS-01.15, Rev. 1, sobre "Actualización y mantenimiento de los Análisis Probabilistas de Seguridad". Borrador 2 (NOR/08-012)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el borrador 2 de la Guía de Seguridad del CSN GS-01.15 Rev. 1 *Actualización y mantenimiento de los Análisis Probabilistas de Seguridad (APS)*, remitido por la Subdirección de Asesoría Jurídica, una vez se han valorado los comentarios externos.

El objeto de la Guía es definir el proceso para el adecuado mantenimiento y actualización de los APS y el desarrollo de los criterios mínimos que se deberán seguir con el fin de disponer de unos APS de calidad y actualizados, como se establece en la Instrucción del Consejo IS-25, de 9 de junio de 2010, sobre *criterios*

y requisitos sobre la realización de los análisis probabilistas de seguridad y sus aplicaciones a las centrales nucleares. El ámbito de aplicación es el de todas las centrales nucleares españolas.

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la revisión 1 de la Guía de Seguridad del CSN GS-01.15 Rev. 1 *Actualización y mantenimiento de los Análisis Probabilistas de Seguridad (APS)*, en los términos propuestos.

Trámite simplificado

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el *Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives* (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- Hospital Universitario San Juan de Alicante (IRA-1940): San Juan, Alicante
Autorización de modificación
- Massalia Ingenieros, SL (IRA-3242): Los Alcázares, Murcia
Autorización de modificación
- Bruker Española, SA (OAR-0013): Rivas Vaciamadrid, Madrid
Autorización de modificación
- Adtec, CB (ERX/M-0133): Parla, Madrid
Autorización de inscripción
- Antonio Ángel Aragón Aragón (ERX/M-0134): Madrid
Autorización de inscripción
- Bruker Española, SA (NHM-X160): Rivas Vaciamadrid, Madrid
Autorización de modificación
- Bruker Española, SA (NHM-X240): Rivas Vaciamadrid, Madrid
Autorización de modificación
- Por Tecnoservei Sinergia, SL (NHM-318): Polinyà del Vallés, Barcelona
Autorización de modificación

Por parte del SCAR:

- ICS-Hospital Universitari Vall D'Hebron (IRA-0081): Barcelona
Autorización de modificación
- Fundació de Gestió Sanitària de L'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (IRA-0626): Barcelona
Autorización de modificación
- Universitat Politècnica de Catalunya (IRA-3364): Barcelona
Autorización de funcionamiento

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de los análisis y de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-7/IRA-1940/16
- CSN/IEV/MO-1/IRA-3242/17
- CSN/IEV/MO-20/OAR-0013/17
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/M-0133/16
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/M-0134/16
- CSN/IEV/MO-11/HM-0167/17
- CSN/IEV/MO-2/HM-0281/17
- CSN/IEV/MO-2/HM-0351/17
- CSN-GC/IEV/MO-15/IRA-81/16
- CSN-GC/IEV/MO-12/IRA-0626/16
- CSN-GC/IEV/PM-1/IRA-3364/16

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las once autorizaciones en los términos propuestos.

7. ASUNTOS VARIOS

7.1 Informe sobre la propuesta de nombramiento de secretario general del CSN

Con fecha 23 de enero de 2017, la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, solicitó la emisión del preceptivo informe del Consejo de Seguridad Nuclear, en base a lo establecido en el artículo 5.3 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre el nombramiento de D. Manuel

Rodríguez Martí, actual subdirector de Instalaciones Nuclear, como secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno del Consejo, considerando las deliberaciones y el acuerdo adoptado en su reunión de 30 de noviembre de 2016, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente la propuesta de nombramiento de D. Manuel Rodríguez Martí, como secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

7.2 Corrección de errores del Acta nº 1394 de la reunión de Pleno de 30 de noviembre de 2016

Advertidos errores en el texto del Acta nº 1394, aprobada por el Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear en su sesión de 30 de noviembre de 2016, se **ACUERDA** la modificación del acta en la siguiente forma:

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN.

Punto nº 24. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general.

Donde dice:

“24.3.1. Acta firmada del Pleno nº 1391, correspondiente a la reunión celebrada el día 05-10-2016.”

Debe decir:

“24.3.1. Acta firmada del Pleno nº 1392, correspondiente a la reunión celebrada el día 10-10-2016.”

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

11.1 CN Santa María de Garoña: Renovación de la autorización de explotación

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11.2 CN Santa María de Garoña: Prórroga de la autorización de protección física y Revisión 7B del Plan de Protección Física

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11.3 CN Santa María de Garoña: Autorización de modificación de diseño correspondiente al sistema de reserva de tratamiento de gases (SBGTS) y aprobación de las propuestas de revisión del Estudio de Seguridad (ES) y de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11.4 CN Santa María de Garoña: Modificación de diseño sobre independencia de sistemas eléctricos (RG-1.75)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11.5 CN Santa María de Garoña: Programa de implantación de los requisitos de las ITC post-Fukushima, no incluidos en la ITC de adaptación a la situación de cese

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

El pasado 20 de diciembre se entregó a los miembros del Pleno toda la documentación del expediente de la solicitud de renovación de la autorización de explotación de la CN Santa María de Garoña.

El director técnico de Seguridad Nuclear ha realizado una presentación donde se ha destacado lo más relevante de los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5 del orden del día. Posteriormente ha habido varios turnos de preguntas por parte de los consejeros.

La elaboración de la documentación presentada ha requerido una dedicación por parte del personal técnico del CSN de unas 30.000 horas. Consta de 167 informes, se han realizado 20 actas de inspección y 23 actas de reunión.

El Pleno ha acordado celebrar una reunión de la Comisión de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica el próximo martes día 31 de enero a las 10 h 30.

Así mismo el Pleno ha acordado emitir una nota de prensa sobre el expediente de la CN Santa María de Garoña.

El Pleno quiere agradecer la gran labor de evaluación y la dedicación de los técnicos del Consejo, en la elaboración del expediente de la CN Santa María de Garoña.

12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

12.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

12.1.1 Plazas de inspector residente adjunto en central nuclear.

El presidente informa del resultado del proceso de provisión de plazas de inspector residente adjunto, por la que al inspector residente adjunto de CN Cofrentes se le destina a CN Almaraz, y que a un técnico del Área de residuos de alta actividad se le adscribe temporalmente como inspector residente adjunto en CN Ascó, quedando vacante el puesto de inspector residente adjunto en CN Cofrentes.

12.1.2 Visita a las instalaciones de Arabia Saudí

El presidente informa sobre el viaje de su Majestad el Rey de España a Arabia Saudí, en el que el presidente del CSN formó parte de su comitiva. Destaca la visita a las instalaciones de King Abdullah City for Atomic and Renewable Energy (KA CARE), donde fueron recibidos por el presidente de KA CARE Dr. Hasbem Abdullah Yamani.

También visitaron una exposición interactiva sobre energía, con una amplia sección dedicada a la energía nuclear, Mishkat Interactive Exhibition (KA CARE).

Debido a la importancia que para ese país tiene el Programa de Transformación Nacional que contempla una reforma económica para disminuir la dependencia de las exportaciones de petróleo que hay en la economía saudí, Arabia Saudí tiene el propósito de construir 4 centrales nucleares de unos 1000 MWe de potencia. Asimismo pretende adquirir varios reactores del tipo SMR “Small Modular Reactors” dedicados a la desalinización de agua, estos últimos parece que los va a adjudicar a Corea del Sur.

El Rey afirmó en la visita que España está comprometida en trabajar con el organismo responsable de las energías renovable y nuclear de Arabia Saudí, para apoyar la diversificación del origen de las fuentes de energía, y en este marco el presidente del CSN mantuvo encuentros con la autoridad regulatoria nuclear del Arabia Saudí.

12.1.3 Instrumentos de Cooperación en Seguridad Nuclear (INSC) de la Comisión Europea, proyecto de soporte regulador a Irán

El presidente informa del estado del proyecto presentado dentro de los Instrumentos de Cooperación en Seguridad Nuclear (INSC) de la Comisión Europea para aumentar las capacidades de la autoridad reguladora nuclear iraní.

A finales del año 2016, la Comisión Europea lanzó una oferta pública para la adjudicación del desarrollo de un proyecto de asistencia a Irán, que tiene como objetivo implementar las acciones incluidas dentro del Plan de acción acordado en julio de 2015, entre el Gobierno de Irán y los E3/EU+3 (China, EU, Francia, Alemania, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos de América).

El proyecto tiene un montante económico, adjudicado por la CE para su desarrollo, de 3 millones de euros, y un periodo de implementación, a partir de la adjudicación final del concurso público por parte de la CE, de 42 meses.

El consorcio del que forma parte el CSN está formado por las siguientes organizaciones españolas:

- FIIAPP (project manager) – International and Ibero-American Foundation for Administration and Public Policies,
- CSN (que será el que lidera el Proyecto desde el punto de vista técnico),
- IDOM Consulting, engineering and architecture SAU, y
- TECNATOM, SA.

Adicionalmente participan organizaciones de otros países como son:

- ITER – ITER Consult de Italia,
- SSTC NRS – State Scientific and Technical Center for Nuclear and Radiation Safety de Ucrania y
- VTT – VTT Technical Research Centre of Finland Ltd de Finlandia.

- 12.1.4 Nota informativa sobre sucesos notificados por las centrales nucleares al CSN durante el 2016.
- 12.1.5 Respuesta a la solicitud de información de Greenpeace sobre Ascó, Almaraz y Beaver Valley.
- 12.1.6 Comunicación de la Secretaría de Estado para la Unión Europea sobre el ATI de Almaraz, unidades I y II.
- 12.1.7 Solicitudes registradas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital.
- 12.1.8 Invitación del Ministerio de Medioambiente de la República Popular de China.
- 12.1.9 Calendario 2017 de reuniones institucionales de las Comisiones Mixtas de los acuerdos de encomienda de funciones del CSN con las comunidades autónomas y de los Comités de Información local de centrales nucleares.
- 12.1.10 Moción del Ayuntamiento de Asparrena Araia (Álava) sobre la central nuclear de Garoña.
- 12.1.11 Resoluciones periódicas del Congreso de los Diputados al Informe Anual CSN:
 - Resolución primera al Informe Anual 2002, sobre las exenciones de cumplimiento de especificaciones técnicas concedidas durante el cuarto trimestre de 2016.
 - Resolución décimo quinta al Informe Anual 2007, sobre informes más representativos sobre el funcionamiento de las centrales nucleares, correspondiente al segundo semestre de 2016.

12.2 Secretaría General

- 12.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1398, correspondiente a la reunión celebrada el día 21-12-2016.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

15.1 Delegaciones en el presidente

15.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 22/12/2016: Concesión de acreditaciones para dirigir (2) y operar (64) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 22/12/2016: Prórroga de licencias de supervisor (7) y de operador (21) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 22/12/2016: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (42) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 23/12/2016: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (5).

15.2 Delegaciones en los directores técnicos

15.2.1 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Apercibimientos:
 - Resolución de 21/12/2016: Apercibimiento a RX/M-2449.
 - Resolución de 21/12/2016: Apercibimiento a IRA-1461.
- Información previa al Pleno de apercibimientos:
 - Hospital General de Ciudad Real (IRA-2750)
 - Hospital La Zarzuela (IRA-2408)
 - Facultad de Odontología (RX/M-0401)
 - Gregorio Rodríguez Corrochano, SL (IRA-2858)

El Pleno toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

15.2.2 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 10/01/2017: Notificación a IRA-3352.
- Resolución de 22/12/2016: Notificación a IRA-0126.
- Resolución de 10/01/2017: Notificación a IRA-3322.
- Resolución de 21/12/2016: Notificación a IRA-0159.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas y 50 minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete.

EL CONSEJERO

Javier Dies Llovera

(Art. 37.2 del RD 1440/2010, de 5 de noviembre)

Vº Bº

EL PRESIDENTE